

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 248

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Libro Osvaldo Pugliese, testimonios de una vida.** Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Piemonte, Iglesias y Gil Lozano.** (1.535-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Piemonte e Iglesias y de la señora diputada Gil Lozano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Osvaldo Pugliese, testimonios de una vida*; de autoría de Lucela Delma Pugliese, que recrea la vida del artista y del hombre comprometido con la sociedad de su tiempo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta, no solamente la trayectoria de este representante de nuestra música ciudadana, nacido en el barrio de Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1905, sino también su activa participación en la vida sindical y política de nuestro país. A estos relatos, su hija, autora de la obra, le suma sus recuerdos y vivencias en el grupo familiar. Cabe mencionar que Pugliese compuso más de 150 temas, algunos de fama irreplicable como *La Yumba* y *Recuerdo* y grabó más de 600 temas. Asimismo, es de destacar las innumerables distinciones y reconocimientos de que fue objeto; ejemplo de ello, fueron las condecoraciones que recibiera de los gobiernos de Francia y Cuba. En el mismo sentido, fue declarado ciudadano ilustre por la ciudad de Buenos Aires, en el año 1986. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Piemonte e Iglesias y de la señora diputada Gil Lozano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Osvaldo Pugliese, testimonios de una vida*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Osvaldo Pugliese, testimonios de una vida*, de autoría de Lucela Delma Pugliese, que recrea la vida del artista y del hombre comprometido con la sociedad de su tiempo.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Norah S. Castaldo.* – *Silvia L. Risko.* – *María E. P. Chieno.* – *Paula C. Merchán.* – *Nora E. Videla.* – *María J. Acosta.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Miguel Á Barrios.* – *Gloria Bidegain.* – *Rosa L. Chiquichano.* – *Claudia F. Gil Lozano.* – *Olga E. Guzmán.* – *Fernando A. Iglesias.* – *Eduardo E. F. Kenny.* – *Pedro O. Molas.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C. Scalesi.* – *Gustavo E. Serebrinsky.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el libro *Osvaldo Pugliese, testimonios de una vida*, por el valor trascendente que tiene la biografía del artista y del hombre comprometido con su sociedad y tiempo, recogido desde el afecto y la pluma de su hija Beba Pugliese.

Héctor H. Piemonte. – *Fernando A. Iglesias.*
– *Claudia F. Gil Lozano.*